



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00889-R-16

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02827-FCE-15 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 22 de junio del 2015, la Bachiller ESTHER SILLO QUISPE, sustentó la Tesis intitulada: “EL ANÁLISIS FINANCIERO COMO INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE DECISIONES GERENCIALES: EL CASO DEL SECTOR MINERO EN EL PERÚ, PERIODO 2010-2013”, para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 480-D-FCE-15 del 11 de agosto del 2015, la Facultad de Ciencias Económicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, a la Bachiller ESTHER SILLO QUISPE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 055-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00661-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ECONOMÍA con mención en Finanzas, a la Bachiller ESTHER SILLO QUISPE.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr